



“Decenio De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Huamachuco, 10 de Octubre del 2019.

OFICIO MÚLTIPLE N° 140 - 2019-GRLL-UGEL-S.C-AGP/DIR.

Señor(a)(ita):

.....
Director(a) de la I.E. N°
Ciudad.-

ASUNTO : Designación de la Lista de Responsables Para la Recepción de Materiales Educativos en la Institución Educativa- Año Escolar 2020

REFERENCIA: RM. N° 645-2016- MINEDU- ED.

RVM. N° 220-2019- MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo, manifestarle que en atención a las normas indicadas en la referencia, su despacho deberá alcanzar a esta sede, mediante oficio, **LA LISTA DE RESPONSABLES DESIGNADOS (03 RESPONSABLES CON COPIA DE DNI) PARA LA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS, EN EL PERÍODO VACACIONAL 2020 (ENERO-FEBRERO)** con la finalidad de emitir la Resolución Directoral correspondiente, consignarlo en el SIGA y elaborar las pecosas con los responsables actualizados para la entrega oportuna de los materiales educativos para su institución. Se adjunta Acta de designación para ser llenado.

Dicha información debe remitirse con fecha límite hasta el **DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2019**, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



c.c. aretibo.



REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRION

Mg. Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

Adjunto (01) folio

SMI/DIR.UGEL-SC.
GMMH/J.AGP
KRCM/SEC

“Juntos por la Prosperidad”

Jr. Balta N° 1005 Teléfono N° 0044-441439 - Huamachuco – Perú
www.ugelsanchezcarrion.gob.pe